

El capítulo cuarto de la encíclica *Magnifica humanitas* (MH), publicada en mayo de 2026 por el Papa León XIV, busca iluminar tres grandes ámbitos para proteger lo humano ante los recientes desarrollos tecnológicos, especialmente ante la novedad de la inteligencia artificial (IA). Los ámbitos considerados son: la verdad (en conexión con los temas de la información y de la educación), el trabajo, y la libertad.

La encíclica inicia con unas reflexiones sobre la relación entre verdad y democracia, pues el espacio público se mueve continuamente desde el modo con el cual se accede (o no se accede) a los hechos. Existe el peligro de un cierto desinterés por la verdad, lo cual abre espacio al autoritarismo, cuando en realidad “la búsqueda de la verdad es un elemento esencial para la democracia, que es en sí misma un instrumento de participación en el bien común” (MH, n. 134).

La comunicación, recuerda el Papa, influye mucho en el imaginario colectivo, y puede acercarnos a una mejor comprensión del mundo o a un alejamiento de la verdad. Por eso resulta imprescindible promover una “ecología de la comunicación” (MH, nn. 135-138).

Por lo que se refiere a la educación, la encíclica subraya la importancia de educar en un buen uso de la IA, al mismo tiempo que recuerda, desde estudios recientes, los peligros que surgen cuando se hace un uso precoz de los medios digitales, o cuando estos generan desgana y dispersión, entre otros efectos (MH, nn. 139-142). Frente al peligro de una cierta despersonalización, o incluso de manipulaciones, vale la pena recordar un consejo de Platón, para quien “las cosas más profundas e importantes solo se aprenden tras mucho tiempo y mucho esfuerzo, comprometiéndose en la discusión con los demás para frotar los conceptos y las experiencias como si fueran pedernal, hasta que en nosotros salte la chispa de la comprensión” (MH, n. 140).

El trabajo es el segundo ámbito considerado en este capítulo cuarto (MH, nn. 148-169, uno de los núcleos temáticos más amplios del documento). Inicialmente se recogen algunos aspectos de la Doctrina social de la Iglesia sobre el trabajo y su importancia en la vida del hombre. Luego, tras reconocer beneficios de la tecnología en el mundo laboral, se señalan algunos peligros, por ejemplo desestabilizar, o incluso llevar a un aumento del desempleo (MH, nn. 150-156). A continuación, se esbozan otros temas importantes para el mundo económico (como los índices que se usan para evaluar la productividad, o las finanzas), con la mirada puesta en la búsqueda de cómo promover mejor dignidad humana (MH, nn. 157-164). Entre las muchas aportaciones de estos números, se puede destacar la invitación a intervenir en los cambios tecnológicos para orientarlos hacia el bien de las personas, pues la tecnología, no regulada, lleva a aumentar desequilibrios y no resulta accesible a muchos (MH, nn. 161-164). También tiene gran valor la parte dedicada a la familia y a los jóvenes; la encíclica exhorta a tomar decisiones que faciliten el acceso al trabajo de todos, de modo que las familias tengan lo necesario para su desarrollo, y los jóvenes vayan asumiendo responsabilidades en un acceso posible al mercado laboral (MH, nn. 165-169).

Por último, el capítulo cuarto se fija en un tercer ámbito, el de la salvaguardia de la libertad. La encíclica se centra en algunos peligros en el uso de los medios digitales. El primero es la creación de dependencias que afectan al ser humano en su vulnerabilidad, incluso con programas orientados a explotar esa vulnerabilidad. Frente a ese peligro, resulta “urgente promover un uso de las tecnologías que refuerce la libertad interior: educación en la sobriedad digital, protección de los menores y lucha contra los modelos que prosperan a costa de la vulnerabilidad” (MH, n. 170).

El segundo peligro aparece ante el control social que algunos pueden ejercer desde la amplia

recopilación de datos, favorecida por algoritmos elaborados con ese fin, para luego crear un nuevo poder que llegaría a controlar decisiones y conciencias (MH, n. 171). A la raíz de estos dos peligros el Papa señala la existencia de “una mentalidad tecnocrática y posthumanista, que tiende a considerar a la persona como un objeto manipulable o un recurso para optimizar” (MH, n. 172).

Además, no solo los “clientes” o consumidores pueden caer en redes que les priven de libertad. La encíclica recuerda a quienes trabajan, casi en situaciones de esclavitud, sea en la parte de elaborar programar, sea en el ensamblaje de dispositivos. Esas personas, algunas muy jóvenes, no pueden ser olvidadas a la hora de considerar los enormes cambios tecnológicos en curso (MH, nn. 173-179). En conexión con este punto (el enorme poder de quienes tienen datos concretos sobre otros) se colocan temas como el demográfico y el sanitario, pues los sistemas electrónicos pueden usarse para tratar a los seres humanos de modos diferentes, según criterios de mercado y no según el respeto y las necesidades que cada uno requiere (MH, n. 178).

Los dos números que cierran este capítulo, con la mirada puesta en la dignidad humana, destacan las dos alternativas ante las que nos encontramos: “si la técnica se convierte en criterio absoluto, la persona corre el riesgo de ser tratada como un dato, un engranaje o una mercancía; si, por el contrario, la técnica se inscribe en un horizonte de sabiduría, puede convertirse en una oportunidad de crecimiento, justicia y fraternidad” (MH, n. 180). Todo ello se convierte en una invitación a vivir una “responsabilidad compartida” en muchos niveles, para evitar los peligros y para que los avances tecnológicos promuevan un “desarrollo humano integral” (MH, n. 182).